

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13339 *Anuncio de la notaría de don Nicolás Castilla García sobre subasta notarial de una finca.*

Yo, Nicolás Castilla García, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Arona,

Hago saber: Que en mi despacho, sito en calle Ramona Martín Artista, número 1, local 30, de Los Cristianos, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

Vivienda plurifamiliar entre medianeras, en calle Camino Real, número 29, donde dicen "casa charlotta", urbanización Chayofita, en el término municipal de Arona, desarrollada en dos plantas sobre rasante:

- Planta baja, distribuida interiormente en cocina americana, salón-comedor, baño y dos dormitorios, que tiene una superficie construida de cincuenta y un metros con sesenta y seis decímetros cuadrados, y útil de cuarenta y cinco metros con ocho decímetros cuadrados; posee además una zona ajardinada en el exterior.

- Planta alta, distribuida interiormente en cocina americana, salón-comedor, baño, dormitorio, cuarto de estar y terraza, que tiene una superficie construida de setenta y dos metros con noventa decímetros cuadrados y útil de sesenta metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados; posee además una terraza exterior (acceso a vivienda).

Remata la edificación en cubierta inclinada de teja.

Ocupa la edificación una superficie del solar sobre el que se enclava de setenta y dos metros con noventa decímetros cuadrados y tiene una superficie total construida de ciento veinticuatro metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados y útil de ciento seis metros con dos decímetros cuadrados.

Sus linderos son los mismos que los del solar donde se ubica.

Inscripción: en el Registro de la propiedad de Arona, al tomo 848, libro 324, folio 80, finca número 3.639-n, habiendo causado la hipoteca inscripción 8ª.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi despacho notarial. La primera subasta el día diecinueve de mayo de dos mil once a las diecisiete horas, siendo el tipo base el de trescientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve euros con dieciséis céntimos (342.779,16 euros). De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día dieciséis de junio de dos mil once a las diecisiete horas, cuyo tipo será el 75% de la primera. En los mismos casos, la tercera subasta el catorce de julio de dos mil once a las diecisiete horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el día veintiuno de julio de dos mil once a las diecisiete.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario, pueden consultarse en mi despacho

notarial de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en mi despacho notarial una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arona, 8 de abril de 2011.- El Notario.

ID: A110026072-1